

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 683/2008

Viedma, 16 de diciembre de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO: que conforme lo prescribe el art. 40 de la Ley K Nro. 2430, corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 2009 y establecer el orden de subrogancias.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida a partir del 01 de febrero del año 2009 por el Dr. Luis Alfredo Lutz.

2do.) ESTABLECER el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término por el Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas,
- b) En segundo término por el Dr. Alberto Ítalo Balladini.

3ero.) DISPONER en relación a las representaciones institucionales del Poder Judicial:

- a) Respecto del representante ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia la continuación del Dr. Luis Alfredo Lutz,
- b) En relación al representante ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, el Dr. Alberto Ítalo Balladini,
- c) La subrogancia de ambas representaciones institucionales será ejercida por el Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

4to.) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

**BALLADINI – Presidente STJ – LUTZ – Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**